



NOTA DE COYUNTURA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Senado de la República, 2 de septiembre de 2015

ENFRENTAMIENTOS VIOLENTOS EN LA FRONTERA ENTRE MACEDONIA Y GRECIA REFRENDAN LA CRISIS MIGRATORIA QUE ENFRENTA EUROPA



Miles de migrantes hacinados en la frontera entre Grecia y Macedonia (Alexandros Avramidis/Reuters)

Fuente: AFP, “Paris et Berlin veulent une réponse « unifiée » de l’Europe face à la crise des migrants”, *Le Monde*, 24 de agosto de 2015. Consultado el 27 de agosto de 2015 en:

http://www.lemonde.fr/europe/article/2015/08/24/la-crise-des-migrants-s-invite-a-une-rencontre-entre-merkel-et-hollande_4734840_3214.html

Introducción

Como otro capítulo de la actual crisis migratoria que vive la Unión Europea, el pasado 21 de agosto en la frontera entre la Ex República Yugoslava de Macedonia y Grecia, miles de inmigrantes que intentaban cruzar de este país hacia aquél se enfrentaron con la policía macedonia, que empleó gases lacrimógenos y balas de goma para intentar controlar la miríada de personas que se agolpó en una cerca de alambre de púas para forzar su entrada a la región, dando como resultado un saldo de “por lo menos 10 personas [...] heridas”.¹

Si bien Macedonia no es Estado miembro de la Unión Europea (UE), se ha convertido en país de tránsito de migrantes que llegan a Europa vía Grecia. En los últimos meses, ambos países han recibido grandes cantidades de inmigrantes procedentes de Siria, Afganistán e Irak, que huyen de los conflictos armados de estas regiones. Ahora bien, la finalidad de estas personas no es permanecer en Grecia ya que, a pesar de ser miembro de la UE, se encuentra sumergida en una gran crisis financiera y política; más bien, su meta es llegar a los países de Europa central y occidental, y pedir refugio. Por lo tanto, después de cruzar a Macedonia, los migrantes buscan recorrer Serbia para, posteriormente, cruzar a Hungría. Ya en este país, la mayoría busca dirigirse a países más prósperos como Alemania, Países Bajos o Suecia -todos miembros del Acuerdo de Schengen, que permite el libre flujo de personas entre las partes signatarias-. Derivado de este gran desafío, algunos líderes de la UE han propuesto el cierre de las fronteras y la reformulación del acuerdo referido, a fin de evitar cualquier amenaza a la seguridad e integridad de la UE. Por lo tanto, los miembros de la Unión Europea acordaron reunirse el próximo 14 de septiembre, con el propósito de definir acciones ante esta situación sin precedentes.

Así, partiendo de lo ocurrido en la frontera greco-macedonia, esta nota de coyuntura tiene como propósito analizar el contexto actual del flujo de personas en necesidad de ayuda internacional hacia la UE, destacando sus implicaciones para el Acuerdo de Schengen y dando seguimiento a la Agenda Europea de Migración. Asimismo, este trabajo da continuidad a las anteriores notas de coyuntura: [*“800 migrantes pierden la vida en la mayor tragedia migratoria registrada en el mediterráneo”*](#), y; [*“La Comisión Europea presenta la Agenda Europea sobre Migración”*](#).

Grecia y Macedonia, países de tránsito

Grecia se ha convertido en la puerta de entrada a la UE para inmigrantes que llegan desde las costas de Turquía a través de botes inflables. Cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estiman que el número de extranjeros que ha llegado a este país entre el 1 de enero y el 14 de agosto de 2015 asciende a más de 160 mil; siendo alarmante el hecho de que en las últimas semanas este flujo ha ido en aumento. Simplemente en el mes de julio han llegado más de 50 mil, lo que representa una cifra superior a los 43 mil 500 que conformaron el flujo total durante 2014. Más aún, en la semana del 8 al 14 de agosto llegaron casi 21 mil personas más, de las cuales un 82% son sirios, 14% afganos, y 3% iraquíes.² Esto provocó un agravamiento de la situación en la frontera entre Grecia y Macedonia, donde desde junio, aproximadamente 42 mil inmigrantes han intentado cruzar hacia la república balcánica, llegando el punto más álgido el jueves 20 de agosto, cuando 2 mil inmigrantes quedaron atrapados en la zona fronteriza entre el pueblo griego de Idomeni y la ciudad macedonia de Gevgelija,³ por lo que las autoridades macedonias se vieron sobrepasadas y declararon un estado de emergencia.

¹ *Excelsior*, “Caos migratorio en frontera entre Grecia y Macedonia; cruzan en masa”, 22 de agosto de 2015. Consultado el 24 de agosto de 2015 en: <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/08/22/1041563>

² Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “La cifra de refugiados que llegan a Grecia aumenta drásticamente”, 18 de agosto de 2015. Consultado el 24 de agosto de 2015 en: <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/la-cifra-de-refugiados-que-llegan-a-grecia-aumenta-drasticamente/>

³ *Ibidem*.

Durante la noche del viernes 21 de agosto, la policía macedonia dejó a algunas familias con niños cruzar su frontera para dirigirse a la estación de ferrocarril en la ciudad de Gevgelija. Al ver esta situación, cientos de personas intentaron cruzar la frontera, lo que llevó a la policía a buscar contener a los migrantes usando gases lacrimógenos y balas de goma. Para el sábado 22 de agosto, ante la ingobernabilidad de la situación y el riesgo de que la violencia se intensificara, las autoridades macedonias abrieron el paso. Al respecto, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, António Guterres, expresó su preocupación y habló con el ministro del Exterior macedonio, Nikola Poposki, quien le aseguró que no cerrarán más la frontera.⁴ Por su parte, el ministro austriaco de Asuntos Exteriores, Sebastian Kurz, señaló que Macedonia no tiene la capacidad de manejar esta crisis migratoria, por lo que requiere de ayuda con “un enfoque global europeo”.⁵ Fue así que el martes, la Comisión Europea anunció que desbloqueará “90,000 euros”⁶ para apoyar a Macedonia y pueda hacer frente a la llegada masiva de extranjeros.

Y es que esta situación no sólo afecta a Grecia o Macedonia -que forman parte de la ruta migratoria conocida como la de Balcanes Occidentales-,⁷ también trastoca a países como Serbia, Montenegro, Albania, Bosnia Herzegovina o Kosovo, así como a los Estados miembros de la UE a donde cruzan los inmigrantes no autorizados, tales como Hungría, Italia, Eslovenia, Austria y Croacia. Por lo tanto, en los próximos días se analizará en Viena la situación de los migrantes en tránsito en esta región. Italia es un país particularmente afectado por este fenómeno, ya que no sólo enfrenta el ingreso de inmigrantes que llegan a Europa vía los Balcanes, sino que también ha recibido crecientes flujos de personas provenientes de África y Oriente Medio en sus fronteras marítimas en el Mediterráneo, donde entre los días 22 y 23 de agosto pasados rescató a más de 4 mil inmigrantes a la deriva, cerca de la costa de Libia. De este modo, el ministro italiano de Asuntos Exteriores, Paolo Gentiloni, ligó esta situación con la crisis de inmigrantes en la frontera entre Grecia y Macedonia, al declarar que lo acontecido representa una amenaza para la continuidad del Acuerdo de Schengen, y precisó que estos inmigrantes no sólo llegan a Grecia, Macedonia o Hungría, sino que llegan a toda Europa, por lo que las “normas de acogida deber ser ‘europeizadas’”.⁸ Al respecto, vale la pena señalar que Italia es el país que ha coordinado las tareas de salvamento, rescate y acogida de miles de migrantes por medio de la guardia Costera y la Marina Militar, a pesar de la existencia de la “Operación Tritón” de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de la Unión Europea (Frontex).⁹

Acuerdo de Schengen

El Acuerdo se creó en 1985 con cinco miembros (Bélgica, Alemania, Francia, Luxemburgo y los Países Bajos), entrando en vigor en 1995. Con el tiempo, el número de sus integrantes ha ido

⁴ Centro de Información de las Naciones Unidas, “ACNUR expresa preocupación por uso de la fuerza contra migrantes en la ex República Yugoslava de Macedonia”, 21 de agosto de 2015. Consultado el 25 de agosto de 2015 en: <http://www.cinu.mx/noticias/mundial/acnur-expresa-preocupacion-por-6/>

⁵ Euronews, “Sordera europea ante la grave crisis migratoria”, 25 de agosto de 2015. Consultado en misma fecha en: <http://es.euronews.com/2015/08/25/sordera-europea-ante-la-grave-crisis-migratoria/>

⁶ Luis Carballo, “La Comisión Europea ofrece 90.000 euros a Macedonia para ayudar en la emergencia migratoria”, Euronews, 25 de agosto de 2015. Consultado en misma fecha en: <http://es.euronews.com/2015/08/25/la-comision-europea-ofrece-90000-euros-a-macedonia-para-ayudar-en-la-emergencia/>

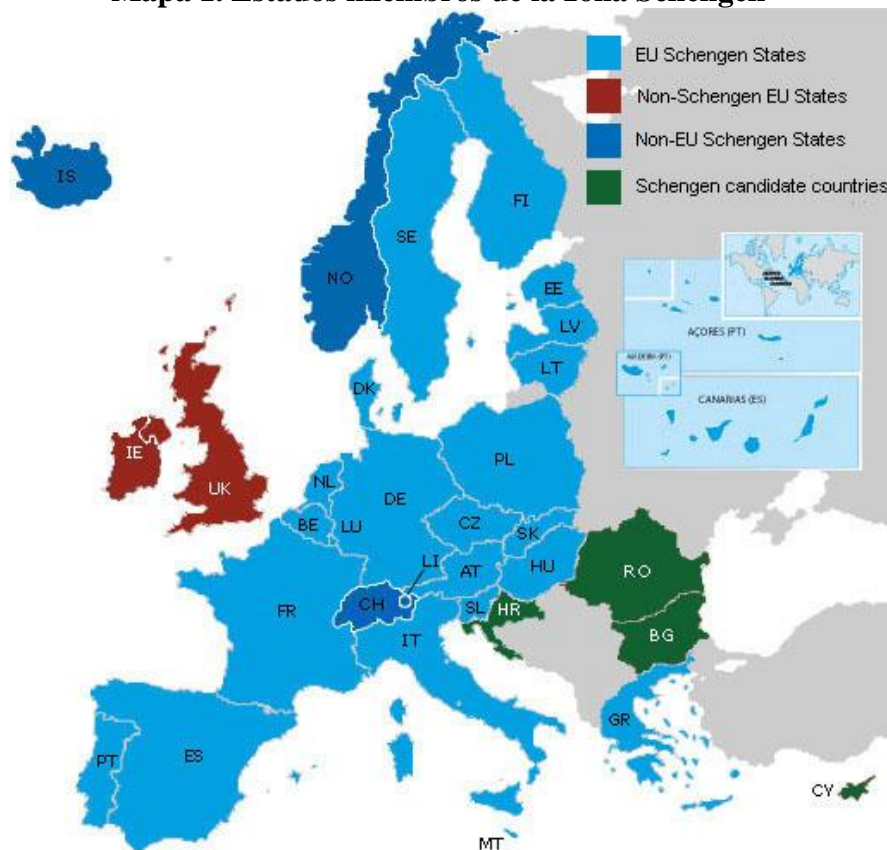
⁷ De acuerdo con información de Frontex, cuatro son las rutas migratorias empleadas por personas en situación de movilidad provenientes de África, Asia y Medio Oriente, para ingresar a la UE: Mediterráneo Central, Mediterráneo Meridional, Balcanes Occidentales y Mediterráneo Occidental. Véase: *Vértigo*, “El drama de los migrantes africanos que viajan a Europa”, 26 de marzo de 2015. Consultado el 25 de agosto de 2015 en: <http://www.vertigopolitico.com/articulo/30868/El-drama-de-los-migrantes-africanos-que-viajan-a-Europa>

⁸ AFP citado en *El Mundo*, “Italia alerta ante el egoísmo y la improvisación en la crisis migratoria”, 23 de agosto de 2015. Consultado el 24 de agosto de 2015 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/08/23/55d9b53ae2704e92398b4577.html>

⁹ La “Operación Tritón” vela más por el control fronterizo de las costas italianas, que en labores de búsqueda y rescate de inmigrantes. Este operativo sustituyó que en noviembre del año pasado el operativo naval italiano conocido como Mare Nostrum... Véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “800 migrantes pierden la vida en la mayor tragedia migratoria registrada en el mediterráneo”, 23 de abril de 2015, Nota de Coyuntura, Senado de la República, 23 de abril de 2015. Consultado el 25 de agosto de 2015 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/230415MEDITERRANEO.pdf>

creciendo, y hasta la fecha cuenta con 26 países de Europa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza (véase Mapa 1).¹⁰ Ahora bien, es importante señalar que de los 26 Estados miembros de la zona Schengen, cuatro no forman parte de la UE—Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza—mientras que hay cinco Estados miembros de la UE que no forman parte de la zona Schengen—Bulgaria, Chipre, Irlanda, Reino Unido y Rumanía. El Reino Unido e Irlanda no son parte de este Acuerdo por decisión propia. En contraste, Bulgaria, Chipre y Rumanía no han sido reconocidos como miembros plenos del espacio Schengen, y no serán hasta que el Consejo de la Unión Europea determine que cumplen con las condiciones necesarias para la supresión de los controles fronterizos con el resto de los países del espacio Schengen.¹¹

Mapa 1. Estados miembros de la zona Schengen



Fuente: European Commission, *Migration and Home Affairs. Schengen Area*, 12 de junio de 2015. Consultado el 28 de agosto de 2015 en: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/borders-and-visas/schengen/index_en.htm.

En general, el Acuerdo se basa en la libre circulación de las personas, suprimiendo así las fronteras terrestres, portuarias y aéreas entre los países signatarios. Al suprimirse todas las fronteras interiores se ha establecido una única frontera exterior, donde se realizan controles de entrada con procedimientos idénticos en todo los países signatarios. Asimismo, se han adoptado reglas comunes como el visado, derecho al asilo y el control de las fronteras externas. De manera particular, las principales normas aprobadas en el marco del Acuerdo de Schengen incluyen:

- a) la supresión de los controles de personas en las fronteras interiores;
- b) un conjunto de normas de común aplicación a las personas que cruzan las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE;

¹⁰. *Vie Publique France*, “Les accords de Schengen”, s. f. Consultado el 26 de agosto de 2015 en: <http://www.vie-publique.fr/decouverte-institutions/union-europeenne/approfondissements/accords-schengen.html>

¹¹ EUR-Lex, “El espacio y la cooperación Schengen”, Summaries of EU Legislation, última modificación 2009. Consultado el 26 de agosto de 2015 en : <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:l33020>

- c) la armonización de las condiciones de entrada y de visados para las cortas estancias;
- d) una mejora de la coordinación policial (incluidos los derechos de vigilancia y persecución transfronterizas);
- e) el refuerzo de la cooperación judicial a través de un sistema de extradición más rápido y una mejor transmisión de la ejecución de sentencias penales;
- f) la creación del Sistema de Información Schengen (SIS),¹² que permite a las autoridades intercambiar información sobre determinadas categorías de personas y bienes.

Para la UE, al Acuerdo de Schengen es un pilar de la integración, al que la Comisión Europea y el Parlamento Europeo no están dispuestos a renunciar. Sin embargo, varios líderes de países como Reino Unido (a pesar de no ser miembro del Acuerdo), Francia, Hungría y Holanda han exigido cambios al Acuerdo para regresar al sistema de fronteras internas, a fin de evitar la entrada de inmigrantes a la UE y futuros ataques terroristas.¹³ Por su parte, el vicepresidente del gobierno y titular de Finanzas checo, Andrej Babis, declaró que las fronteras exteriores del espacio Schengen deben cerrarse durante la crisis de refugiados que atraviesa la UE, argumentando que así se protegerían contra el flujo migratorio.¹⁴

La posición de los líderes que optan por una modificación al Acuerdo de Schengen, o bien, el cierre de las fronteras internas de la UE, se basa en el Código de Fronteras Schengen que estipula que “en caso de amenaza grave para el orden público y la seguridad interior, estos países [que formen parte del espacio Schengen] pueden restablecer excepcionalmente el control en sus fronteras interiores durante un período no superior a treinta días (con la posibilidad de prolongarlo de conformidad con las condiciones establecidas por el Código) o mientras se prevea que persiste esta amenaza grave”, por lo cual esta medida debe considerarse como último recurso.¹⁵ Ante esto, el vocero de la UE, Christian Wigand, ha afirmado que “Schengen no es negociable y la Comisión no tienen intención de modificarlo.”¹⁶ Como se ha señalado, una modificación de este Acuerdo marcaría un retroceso considerable en el proceso de integración europea, por lo que es previsible que las instituciones europeas mantengan esa firme oposición ante aquellos líderes nacionales que plantean su renegociación.

Crisis migratoria en Europa y la Agenda Europea de Migración

De acuerdo con Frontex, 340 mil migrantes no autorizados han atravesado las fronteras de la UE en lo que va del año. Al mismo tiempo, durante el pasado fin de semana, aproximadamente 7 mil personas entraron a Serbia a fin de dirigirse a Europa occidental, bajo la argumentación de buscar refugio. Esta serie de datos hace ver que este año ha estado marcado por un constante y continuo flujo de personas en movilidad, que de acuerdo con medios de comunicación ha sido calificado como el “peor éxodo desde la Segunda Guerra Mundial”,¹⁷ donde sobresale la tragedia acontecida en el mes de abril de este año, cuando más de mil 200 migrantes murieron en el mar Mediterráneo porque sus barcos se hundieron en su intento por cruzar del norte de África a Europa. Ante este hecho, el Consejo Europeo celebró una cumbre extraordinaria sobre migración el 23 de abril, y para el 13 de mayo, la Comisión Europea dio a conocer un paquete de medidas conocido como la

¹² *Ibidem*.

¹³ Puesto que además de la crisis de refugiados que padece la Unión, el pasado 21 de agosto de 2015, en Bruselas, tuvo lugar un ataque terrorista en un tren de alta velocidad que comunicaba Ámsterdam y París.

¹⁴ Sputnik, “Vice primer ministro checo llama a cerrar zona Schengen en plena crisis migratoria”, 25 de agosto de 2015. Consultado en misma fecha en: <http://mundo.sputniknews.com/europa/20150825/1040697214.html#ixzz3jxpSPisr>

¹⁵ EUR Lex, *Código de Fronteras Schengen*, 2014. Consultado el 26 de agosto de 2015: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:114514>

¹⁶ Belfast Telegraph, “EU rules out changes to Schengen Agreement's passport-free travel area”, 24 de agosto de 2015. Consultado el 26 de agosto de 2015 en: <http://www.belfasttelegraph.co.uk/news/world-news/eu-rules-out-changes-to-schengen-agreements-passportfree-travel-area-31473532.html>

¹⁷ *Le Monde* y *AFP*, “Paris et Berlin veulent une réponse « unifiée » de l'Europe face à la crise des migrants”, 24 de agosto de 2015. Consultado el 26 de agosto de 2015 en: http://www.lemonde.fr/europe/article/2015/08/24/la-crise-des-migrants-s-invite-a-une-rencontre-entre-merkel-et-hollande_4734840_3214.html

Agenda Europea de Migración: Gestionando mejor la migración en todos los aspectos, dejando para su sesión de junio la creación de propuestas conexas.

Así, el 25 de junio, en reunión del Consejo Europeo, los dirigentes de la UE acordaron un conjunto de medidas sobre la reubicación y reasentamiento, retorno y readmisión de inmigrantes, y cooperación con terceros países. El Consejo, por ejemplo, acordó la reubicación, en un periodo de dos años, de 40 mil solicitantes de asilo que hubiesen llegado a Italia y Grecia. También en dicha reunión, los dirigentes de la UE solicitaron a la Comisión que apresurara las negociaciones sobre los acuerdos de readmisión con terceros países y velara por la aplicación de los acuerdos ya existentes en la materia (hasta el momento, la UE ha celebrado 17 acuerdos de readmisión). Cabe destacar que los acuerdos de readmisión con terceros países establecen las normas para el retorno de personas que se encuentran en situación irregular en la UE, a sus países de origen.¹⁸

Posteriormente, en sesión de ministros del interior del Consejo Europeo efectuada el 20 de julio, y después de muchos debates, se acordó lo referente a las cuotas de repartición que cada Estado miembro de la UE deberá efectuar para la reubicación y reasentamiento de personas necesitadas de protección internacional, que en ese entonces ascendía a aproximadamente 54 mil 700 personas¹⁹ en toda la UE. Asimismo, los funcionarios del interior adoptaron conclusiones sobre la “designación de determinados terceros países como países de origen seguros”,²⁰ con objeto de tramitar de manera rápida las solicitudes presentadas por personas que sean nacionales de estos países. Cabe destacar que el sistema de repartición de cuotas para la distribución de solicitantes de asilo entre los integrantes de la UE, se basa en criterios como el PIB, “el tamaño de la población, las tasas de desempleo [...], así como los números de solicitantes de asilo o refugiados reasentados en el pasado en el país del que se trate.”²¹

Como punto trascendental, el Consejo aprobó la resolución por la cual se acordaba la reubicación de 32 mil 256 personas en una primera etapa, de los cuales Alemania y Francia se comprometerán con la mayor proporción (10 mil 500 y 6 mil 756 personas en necesidad de ayuda internacional, respectivamente).²² Asimismo, convinieron actualizar las cifras de estos inmigrantes, a fin de llegar a cubrir el total de 40 mil posteriormente. Una vez que el Parlamento Europeo emita su dictamen, el Consejo Europeo adoptará formalmente la decisión relativa a las cuotas de reasentamiento, y de este modo el proceso de reubicación comenzará lo más pronto posible.²³

A pesar de lo anterior, algunos países discrepan sobre el sistema de cuotas de refugiados entre los estados miembro de la UE de modo que se pueden identificar tres posiciones encontradas: a) Grecia e Italia apoyan decididamente este sistema, por ser los países más afectados del Mediterráneo Central; b) Francia y Alemania, apoyan que este sistema de repartición sea obligatorio, pero piden cambiar los criterios de reparto, y c) los países más reservados, como España, que piden que las

¹⁸ Consejo Europeo, “Búsqueda de soluciones a las presiones migratorias”, 2015. Consultado el 27 de agosto de 2015 en: <http://www.consilium.europa.eu/es/policies/migratory-pressures/>

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La Comisión Europea presenta la Agenda Europea sobre Migración”, Nota de coyuntura, Senado de la República, 15 de mayo de 2015. Consultado el 26 de agosto de 2015 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/150515MIGRACION_EUROPA.pdf

²² Secretaría General del Consejo de la Unión Europea, *Resolución de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo sobre la reubicación de 40 000 personas claramente necesitadas de protección internacional que en la actualidad se encuentran en Grecia e Italia*, (11131/15), 22 de julio de 2015. Consultado el 26 de agosto de 2015 en: <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11131-2015-INIT/es/pdf>

²³ Como dato adicional será el 11 y 12 de noviembre de 2015 se llevará a cabo una cumbre internacional sobre asuntos migratorios con los países africanos y otras naciones clave, en La Valeta (Malta).

cuotas sean voluntarias.²⁴ Por lo tanto, esta falta de consenso resulta en la disminución de capacidades comunitarias para enfrentar y gestionar de forma eficiente la crisis migratoria.

Por su parte, el lunes 24 de agosto, el presidente francés, François Hollande, y la canciller alemana, Angela Merkel, se reunieron en Berlín a fin de formular una respuesta sobre esta crisis migratoria. Ambos mandatarios exhortaron a toda la UE a “adoptar la misma política de recepción y de asilo”.²⁵ De hecho, se tiene previsto que llegue a Alemania la mayor cuota de solicitudes de asilo, sumando una cifra total de 800 mil;²⁶ sin embargo, este país no cuenta con la capacidad para absorber todas estas peticiones ya que simplemente en el año 2012, “Alemania concedió asilo a 17,140 personas”,²⁷ una de las cifras más elevadas en comparación con todos los países de la UE en ese año.

Consideraciones finales

A pesar del incremento en el flujo de migrantes y el temor latente al terrorismo de parte de algunos miembros de la UE, es muy poco probable que el Acuerdo de Schengen se abra a modificaciones, no sólo por su importancia como pilar del proceso de integración, sino porque una hipotética modificación o suspensión temporal de sus efectos no disminuiría los flujos migratorios e incluso dificultaría su vigilancia y gestión. Sin embargo, es probable que en las próximas semanas aumenten los controles de seguridad, el otorgamiento de concesiones a los países más preocupados, y mayores controles en la frontera exterior de este espacio. Como antecedente, en el 2011, ante el temor de la afluencia de migrantes procedentes de los países donde tuvo lugar la llamada Primavera Árabe, la Comisión Europea aceptó controles fronterizos temporales dentro de la UE bajo "circunstancias excepcionales, como flujos masivos de inmigrantes irregulares".²⁸

Actualmente, las tres causas principales de migración hacia la UE son: los continuos problemas económicos en los países de los Balcanes; la agitación e inestabilidad en Oriente Medio, así como las guerras civiles y los conflictos en África; y la crisis política y social que atraviesa Ucrania. Derivado de ello, la UE tiene un reto mayúsculo en dos frentes. En el ámbito interno, la Comisión Europea debe articular todos los mecanismos y recursos para llevar a cabo las acciones de la Agenda Europea sobre Migración, principalmente en lo referente a las cuotas de reasentamiento de los refugiados entre los 28 países miembros. Al exterior, la Unión no tiene la capacidad de resolver las crisis a las que se enfrentan los países expulsores de migrantes, sin embargo, sí está en posibilidad de fortalecer su política exterior y de seguridad común a través de su Política Europea de Vecindad (PEV), cuyo objetivo es lograr una asociación estrecha con los países vecinos del sur y del este, para crear lazos políticos y económicos y de esta manera evitar mayores divisiones entre la UE y los países circundantes.²⁹ Hasta el momento hay 12 países —en Europa Oriental, Oriente Medio y África del Norte— hacia los cuales está dirigida la PEV. Sin embargo, Siria, el principal emisor de inmigrantes no autorizados hacia Europa, no es receptor de esta política, lo que dificulta la gestión de los flujos provenientes de ese país.

En última instancia, los acontecimientos ocurridos en la frontera entre Grecia y Macedonia son el más reciente recordatorio de que la UE necesita de una acción conjunta ante los desafíos derivados

²⁴ *Europa Press*, “Los 28 no logran acercar posturas sobre las cuotas de refugiados propuestas por Bruselas”, 16 de junio de 2015. Consultado el 27 de agosto de 2015 en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-28-no-logran-acercar-posturas-cuotas-refugiados-propuestas-bruselas-20150616195550.html>

²⁵ *FranceTVinfo*, “Migrants : quelles solutions?”, 24 de agosto de 2015. Consultado en misma fecha en: http://www.francetvinfo.fr/monde/europe/migrants-quelles-solutions_1055063.html

²⁶ *Le Monde* y *AFP*, *op. cit.*

²⁷ Lino González Veiguela, “Asilo en Europa: los países más generosos”, *Esglobal*, 4 de diciembre de 2013. Consultado el 25 de agosto de 2015 en: <http://www.esglobal.org/asilo-en-europa-los-paises-mas-generosos/>

²⁸ Pablo R. Suanzes, “Las 12 claves del 'espacio Schengen'”, *El Mundo*, 25 de agosto de 2015. Consultado en misma fecha en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/08/25/55dc595c22601dea358b458a.html>

²⁹ European Union, External Action, “European Neighbourhood Policy (ENP)”, s. f. Consultado el 26 de agosto de 2015 en: http://eeas.europa.eu/enp/about-us/index_en.htm

de la migración a gran escala, ya que ninguno de sus miembros de manera individual podrá hacerle frente, ni resolverlo de manera aislada. Modificar el Acuerdo de Schengen podría otorgar dividendos políticos de corto plazo a algunos líderes en los países que más inmigrantes no autorizados están recibiendo. En el mediano plazo, no obstante, no sólo no se detendrían los flujos sino que el proceso de integración europeo estaría enfrentando retrocesos inéditos, sin beneficio alguno para sus Estados miembros. Por lo pronto, falta esperar los acuerdos a los que se lleguen en la reunión del Consejo de Justicia y Asuntos del Interior, para apreciar las estrategias que emprenderá la UE y las reconsideraciones que emanen sobre el Acuerdo de Schengen, así como lo relacionado con la política de devoluciones, la cooperación internacional y la prevención al tráfico de migrantes.